

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 974

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 20 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2012

SUMARIO: **Concurso** “Conocé Malvinas. Memoria, soberanía y democracia”, destinado a estudiantes secundarios de escuelas públicas de todas las modalidades del país. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fadul**. (4.882-D.-2012.)

– *Bernardo J. Biella Calvet*. – *Mara Brawer*. – *Edgardo F. Depetri*. – *Andrea F. García*. – *Carlos E. Gdansky*. – *Mario N. Oporto*. – *Horacio Pietragalla Corti*. – *María I. Pilatti Vergara*. – *Antonio S. Riestra*. – *María L. Storani*.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso multimedia “Conocé Malvinas. Memoria, soberanía y democracia”, dirigido a todos los alumnos del secundario del país, y aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el concurso “Conocé Malvinas. Memoria, soberanía y democracia”, impulsado por el Ministerio de Educación, a través de Educ.ar S.E. y el Programa “Educación y memoria”, destinado a estudiantes secundarios de escuelas públicas de todas las modalidades del país.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – *Alcira S. Argumedo*.
– *Eduardo P. Amadeo*. – *María E. Bernal*.

* Por artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento indicado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Ministerio de Educación de la Nación organiza el concurso multimedia “Conocé Malvinas. Memoria, soberanía y democracia” dirigido a todos los alumnos secundarios del país.

Hasta el 9 de noviembre los alumnos podrán presentar sus trabajos vía Internet. Empleando las tecnologías de la información y la comunicación y con el apoyo de los docentes, las presentaciones deberán articular los conceptos de memoria, soberanía y democracia con distintos aspectos de las islas Malvinas.

Considerando de gran valor todo concurso dirigido a la comunidad estudiantil, toda vez que el mismo coadyuva a instruir sobre el justo e imprescriptible reclamo de la República Argentina ante la ilegítima ocupación de las islas Malvinas y el espacio marítimo circundante por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Liliana Fadul.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el concurso multimedia “Conocé Malvinas. Memoria, soberanía y democracia” organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y dirigido a todos los alumnos secundarios del país.

Liliana Fadul.